



## Prevén diputados discutir iniciativas para prohibir nepotismo y reelección el día de hoy

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Este lunes las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Político Electoral de la **Cámara de Diputados** aprobaron que la prohibición del nepotismo y la reelección para cargos de elección popular se aplique en 2030 y no en 2027 como propuso la presidenta Sheinbaum. Se espera que se discuta y se avale la iniciativa en el Pleno de hoy.

[https://drive.google.com/file/d/17OAHydC6lOTZejLEjAzlS1cBpJs\\_iBxL/view](https://drive.google.com/file/d/17OAHydC6lOTZejLEjAzlS1cBpJs_iBxL/view)